



Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA
EMISIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LO 803008998 N18 2015

CORRESPONDIENTE A:

**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO EN LA
COLONIA SAN JOSÉ VIEJO FUNDADOR**

UBICACIÓN:

**ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE MÁRQUEZ DE LEÓN,
COLONIA SAN JOSÉ VIEJO FUNDADOR, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.**

PROGRAMA:

HÁBITAT EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015

Nº DE OBRA:

030081ME001

31 DE AGOSTO DE 2015

Tel. (624) 146 76 00 Ext. 2001

Bld. Mijares y Zaragoza No.1413,
Col. Centro C.P. 23400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx



G. R. A

ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 2015.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

EMISIÓN DE FALLO

CORRESPONDIENTE A:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LO 803008998 N18 2015

REFERENTE A LA OBRA DE:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO EN LA COLONIA SAN JOSÉ VIEJO FUNDADOR

UBICACIÓN:

ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE MÁRQUEZ DE LEÓN, COLONIA SAN JOSÉ VIEJO FUNDADOR, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.

RECURSOS:

PROGRAMA HÁBITAT, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015

NÚMERO DE OBRA:

030081ME001

DESARROLLO DEL ACTO

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCION I; 30 FRACCION I, 39 PENULTIMO PARRAFO, 39 BIS Y 40 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ENCONTRANDO LAS FACULTADES DEL OFICIAL MAYOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SON LAS QUE LE OTORGA LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO MEDIANTE OFICIO PM/178/2011 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 131 FRACCION XVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTICULO 44 FRACCION L DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.

G.R.A

LECTURA DICTAMEN TÉCNICO

I. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas, son las establecidas en la Regla 10 de la Convocatoria de Licitación de Obra, la cual se deberá tener como reproducidos en este punto, como si a la letra se insertasen.

II. CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Nacional LO-803008998-N18-2015, celebrada en la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Acto	Fecha
Publicación de convocatoria	21 de Julio del 2015
Visita al sitio de realización de los trabajos	30 de Julio del 2015 a las 09:00 horas
Junta de Aclaraciones	30 de Julio del 2015 a las 13:00 horas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	6 de Agosto del 2015 a las 11:30 horas
Fecha programada para el fallo de la Licitación	13 de Agosto del 2015 a las 12:00 horas
Fecha reprogramada para el fallo de la Licitación	31 de Agosto del 2015 a las 14:00 horas

III. RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

III.1 Propuestas presentadas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando proposición los licitantes que a continuación se indican:

	Licitantes	Importe Propuesto Sin I.V.A.
1	CONSTRUCCIONES UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'984,052.79
2	ROMAN DE GUADALUPE POZO JUAREZ	\$ 1'901,403.08

III.2- Análisis de las propuestas: (Evaluación Técnica-Económica)

Conforme a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 de su Reglamento, la convocante a través del personal técnico procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas y emitió el resultado técnico y económico.

Propuestas Aceptadas

No Hubo Propuestas Aceptadas

Propuestas Desechadas

	Licitantes	Importe Propuesto Sin I.V.A.
1	CONSTRUCCIONES UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'984,052.79
2	ROMAN DE GUADALUPE POZO JUAREZ	\$ 1'901,403.08

CONSTRUCCIONES UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA S DE RL DE CV

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN

DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.	CUMPLE
EL "ANEXO LEGAL ÚNICO".	
DOCUMENTACIÓN DISTINTA	
DOCUMENTO 1 B Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.	CUMPLE
"ASPECTO TÉCNICO"	
2 MANIFESTACIONES	
DOCUMENTO 2A.1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
DOCUMENTO 2A.2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.	CUMPLE
DOCUMENTO 2B Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.	CUMPLE
DOCUMENTO 2C Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.	CUMPLE
3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA	
DOCUMENTO 3A Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.	CUMPLE
DOCUMENTO 3B Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación	CUMPLE
DOCUMENTO 3C Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.	CUMPLE
DOCUMENTO 3D Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.	CUMPLE
DOCUMENTO 3E Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado.	CUMPLE
Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.	
DOCUMENTO 3F Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	
DOCUMENTO 4A Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros).	CUMPLE
"ASPECTO ECONÓMICO"	
5 ANÁLISIS Y RELACIONES	
DOCUMENTO 5A Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	NO CUMPLE

Motivos:

1. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-* **TRAZO Y NIVELACION MANUAL**, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE LA ESTACION TOTAL LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
2. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 2-* **DESPALME Y AFINE DE TERRENO NATURAL**, ESTA CONSIDERANDO DOBLE EL EQUIPO Y LOS AUXILIARES LO CUAL ES INCORRECTO.

G. R. A

3. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **3-* FORMACION DE PLATAFORMA DE 20CM DE ESPESOR**, NO ESTA CONSIDERANDO EL EQUIPO NECESARIO PARA LA ELABORACION DE LA PLATAFORMA DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
4. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **4-* EXCAVACION A MANO**, ESTA CONSIDERANDO EL RETIRO FUERA DE LA OBRA KM SUBSECUENTES LO CUAL NO ES NECESARIO DE ACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
5. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **1-,, PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR**, **ESTA CONSIDERANDO LA CIMBRA Y EL VIBRADOR** PARA CONCRETO LO CUAL NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
6. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-**, **ZAPATA CORRIDA DE 1.00X0.15MTS**, EL ACERO DE REFUERZO QUE ESTA CONSIDERANDO ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
7. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **4-**, **DALA DE DESPLANTE DE 15X30CMS**, EL ACERO DE REFUERZO QUE ESTA CONSIDERANDO ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
8. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **5-**, **IPERMEABILIZACION EN FRIO EN CIMENTACION**, ESTA CONSIDERANDO UNA CUADRILLA QUE NO ES NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
9. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **12.- DALA DE CORONACION**, EL ACERO DE REFUERZO QUE CONSIDERA NO ES EL SOLICITADO, ADEMAS DE QUE NO CONSIDERA EL ACERO DE REFUERZO PARA LOS ESTRIBOS
10. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **13.- LOSA DE NERVADURA**, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA EL CURADO, NO CONSIDERA EL ACERO DE REFUERZO #4.
11. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **18.- ENTORTADO EN LOSA DE AZOTEA**, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA QUE ESTA CONSIDERANDO ES BAJO.
12. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **19.- CHAFLAN DE 7CM EN AZOTEA**, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA QUE ESTA CONSIDERANDO ES BAJO.
13. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **20.- BASE DE CONCRETO**, LAS CANTIDADES DE LOS MATERIALES QUE CONSIDERA SON ELEVADAS, ADEMAS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO..
14. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **21.- BASE DE CONCRETO PARA CONDENSADORES DE AIRES**, EL CONCRETO QUE CONSIDERA ES INCORRECTO YA QUE EL SOLICITADO ES OTRO DE ACUERDO ALO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO, ADEMAS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO..
15. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **20.- MESETA DE CONCRETO DE 55X10CMS**, ESTA CONSIDERANDO EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ES BAJO..
16. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **23-, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITROPISO**, ESTA CONSIDERANDO ANDAMIOS CON TORRE LO CUAL NO ES NECESARIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA.
17. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **24.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE GARGOLA**, EL PRECIO DE LA GARGOLA QUE CONSIDERA ESTA FUERA DEL COSTO DE MERCADO.
18. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2.// SALIDA PARA LUMINARIO DE EMPOTRAR**, ESTA CONSIDERANDO UN PRECIO PARA LOS ACCESORIOS PARA SALIDAS ELECTRICAS ES ELEVADO ADEMAS QUE EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ES ELEVADO .
19. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **3// SALIDA PARA COMBINACION** ESTA CONSIDERANDO UN PRECIO PARA LOS ACCESORIOS PARA SALIDAS ELECTRICAS ELEVADO, ADEMAS QUE EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ES ELEVADO .
20. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **4-., SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA** ESTA CONSIDERANDO UN PRECIO PARA EL CENTRO DE CARGA Y LOS ACCESORIOS PARA SALIDAS ELECTRICAS ELEVADO, ADEMAS QUE EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ES ELEVADO .
21. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **6.- SALIDA PARA DATOS(INTERNET)** NO ESTA CONSIDERANDO EL CABLEADO PARA LA SALIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO .
22. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **1.// SALIDA HIDROSANITARIA**, NO ESTA CONSIDERANDO EL TUBO-PLUS LO CUAL ES NECESARIO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO ADE MAS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO.
23. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2.-, ALIMENTACION Y DESCARGA DE TINACO**, CONSIDERA EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
24. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **3-., BAJADA DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA**, NO ESTA DESFLOSANDO NI CONSIDERANDO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
25. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **1-,, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE SERVICIO**, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
26. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-,, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO**, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
27. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **3-,, SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC**, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE



G. R. A



OBRA BAJO

28. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 4-,, **SUMINISTRO Y COLOCACION DE MIGITORIO**, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
29. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-,, **SUMINISTRO E INSTALACION DE TINACO ROTOPLAS**, CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
30. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-,, **SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO TAMBOR**, EL PRECIO QUE CONSIDERA ESTA FUEA DEL COSTO DEL MERCADO, ADEMAS CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
31. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-; **SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA A BASE DE CUELA EN AREA DE COMPUTO**, EL PRECIO QUE CONSIDERA ESTA FUEA DEL COSTO DEL MERCADO, ADEMAS CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
32. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 5-; **SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA** EL PRECIO QUE CONSIDERA ESTA FUEA DEL COSTO DEL MERCADO
33. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 6-; **SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA EN AREA DE WC**, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA QUE ESTA CONSIDERANDO ES BAJO
34. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 7-; **SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA** EL PRECIO QUE CONSIDERA ESTA FUEA DEL COSTO DEL MERCADO ADEMAS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRE ES BAJO.
35. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO 1-// **APLICACION DE PINTURA VINILICA**, EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ESTA **ELEVAO DE ACUERDO ALAS CONDICIONES OPTIMAS DE TRABAJO.**

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

11.23. Cuando los materiales:

- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
- c) Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

DOCUMENTO 5B Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra

CUMPLE

G. R. A

por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	
DOCUMENTO 5C Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
DOCUMENTO 5D Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	CUMPLE
DOCUMENTO 5E Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
DOCUMENTO 5F Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
DOCUMENTO 5G Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	CUMPLE
6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS	
DOCUMENTO 6A Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS	
DOCUMENTO 7A Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
DOCUMENTO 7B Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE
8 PROGRAMAS	
DOCUMENTO 8A Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
DOCUMENTO 8B Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8C Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	CUMPLE
DOCUMENTO 8D Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8E Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

ROMAN DE GUADALUPE POZO JUAREZ (PASO)

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN

DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.	CUMPLE
--	--------

El "ANEXO LEGAL ÚNICO".

DOCUMENTACIÓN DISTINTA

DOCUMENTO 1 B Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.	CUMPLE
--	--------

"ASPECTO TÉCNICO"

2 MANIFESTACIONES

DOCUMENTO 2A.1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
DOCUMENTO 2A.2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.	CUMPLE
DOCUMENTO 2B Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.	CUMPLE
DOCUMENTO 2C Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.	CUMPLE

3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA

C.R.A

DOCUMENTO 3A Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.	CUMPLE
DOCUMENTO 3B Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación.	CUMPLE
DOCUMENTO 3C Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.	CUMPLE
DOCUMENTO 3D Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.	CUMPLE
DOCUMENTO 3E Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado. Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.	CUMPLE
DOCUMENTO 3F Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE

4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO 4A Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros).	CUMPLE
---	--------

"ASPECTO ECONÓMICO"

5 ANÁLISIS Y RELACIONES

DOCUMENTO 5A Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	NO CUMPLE
--	-----------

Motivos:

1. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **1-01 TRAZO Y NIVELACION MANUAL**, ESTA CONSIDERANDO EL USO DE LA ESTACION TOTAL LO CUAL ES INCORRECTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO ADEMÁS DE QUE EL PRECIO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA DEL AUXILIAR DE TOPOGRAFO ES ELEVADO.
2. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **1-02 TRAZO Y NIVELACION MANUAL**, NO ESTA CONSIDERANDO EL RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DEACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
3. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **1-03 FORMACION DE PLATAFORMA DE 20CM DE ESPESOR**, NO ESTA CONSIDERANDO EL AGUA LO CUAL ES NECESARI PARA LA CORRECTA COMPACACION DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
4. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **1-04 EXCAVACION A MANO**, NO ESTA CONSIDERANDO LA CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA LO CUAL ES NECESARIO DEACUERDO EN LOS MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
5. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-01, PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR** ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ELEVADO EL CUAL E S INCORRECTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA ADEMÁS DE QUE CONSIDERAN EL VIBRADOR PARA CONCRETO LO CUAL NO ES NECESARIO.
6. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-01, PLANTILLA DE 5CM DE ESPESOR** ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ELEVADO EL CUAL E S INCORRECTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA ADEMÁS DE QUE CONSIDERAN EL VIBRADOR PARA CONCRETO LO CUAL NO ES NECESARIO.
7. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-02 ZAPATA CORRIDA DE 1.00X0.15MTS**, CONSIDERA HABILITADO Y ARMADO EN ESTRUCTURA LO CUAL ES INCORRECTO ADEMÁS DE QUE LO CONSIDERADO EN EL ESPERDICIO DE LA ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO ES ELEVADO.
8. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-03 MURETE DE ENRASE**, LA CANTIDAD QUE CONSIDERA DE CONCRETO Y COLADO DEL MISMO ES ELEVADO .
9. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-05 IPERMEABILIZACION EN FRIO EN CIMENTACION**, ESTA CONSIDERANDO UNA CUADRILLA QUE NO ES NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.
10. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-08 CASTILLO K-1 DE CONCRETO**, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER

G. R. A

- EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
11. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-10 CASTILLO K-2 DE CONCRETO**, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
 12. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-13 LOSA NERVADA**, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
 13. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-20 BASE DE CONCRETO DE 1.25X1.45MTS** NO ESTA CONSIDERANDO LA PINTURA LO CUAL FUE SOLICITADO DE ACUERDO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
 14. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-13 LOSA NERVADA**, NO ESTA CONSIDERANDO EL MATERIAL PARA HACER EL CURADO DEL CONCRETO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
 15. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-21 BASE PARA CONDENSADORES**, EL CONCEPTO ESTA MAL ANALIZADO DEBIDO A QUE NO ESTA CONSIDERANDO LO QUE SE LE ESTA SOLICITANDO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
 16. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **2-23 SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITROPISO**, NO ESTA CONSIDERANDO EL ZOCLO LO CUAL ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.
 17. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **3-02 SALIDA PARA LUMINARIO DE SOBREPONER EN PLAFON**, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO .
 18. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **4-01 SALIDA HIDROSANITARIA**, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO.
 19. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **5-02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO**, EL PRECIO QUE CONSIDERA PARA LA MEZCLADORA ESTA FUERA DEL COSTO DE MERCADO ADEMÁS DE QUE UTILIZA MANERALES LOS CUALES NO SON NECESARIOS Y EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO.
 20. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **6-02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO**, ESTA CONSIDERANDO UNA CANTIDAD DE SILICON ADEMÁS DE QUE NO CONSIDERA LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA FIJACION DEL CONCEPTO Y SU RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
 21. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **6-03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO**, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
 22. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **6-04 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE CANCELERIA**, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
 23. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **7-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO TAMBOR**, NO ESTA CONSIDERANDO LA TINTA COLOR NOGAL LO CUAL SE MENCIONA EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA FIJACION ADEMÁS DE QUE ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO
 24. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **8-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA A BASE DE DUELA**, NO CONSIDERA LA DOBLE CHAPA SOLICITADA EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO ADEMÁS DE QUE EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA Y EL EQUIPO ES BAJO.
 25. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **8-05 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES DE HERRERIA**, LA CANTIDAD QUE ESTA CONSIDERANDO PARA LOS PERFILES ESTA ELEVADA Y CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA BAJO.
 26. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **10-01 APLICACIÓN DE PINTURA**, ESTA CONSIDERANDO UN RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ELEVADO LO CUAL NO ES OPTIMO PARA LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
 27. EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO **13-01 LIMPIEZA GENERAL**, EL CONCEPTO SE ENCUENTRA MAL ANALIZADO.
 28. EN TODOS LOS ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS EL PRECIO LA MANO DE OBRA ESTA ELEVADO.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.2.2. Cuando el equipo y maquinaria:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia



G.R.A



- o entidad fije un procedimiento.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.
- 11.23. Cuando los materiales:
- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.
- 11.24. De la mano de obra:
- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
- c) Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.
- 11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

DOCUMENTO 5B Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	CUMPLE
DOCUMENTO 5C Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
DOCUMENTO 5D Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	CUMPLE
DOCUMENTO 5E Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
DOCUMENTO 5F Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
DOCUMENTO 5G Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	CUMPLE
6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS	
DOCUMENTO 6A Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS	
DOCUMENTO 7A Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
DOCUMENTO 7B Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE
8 PROGRAMAS	
DOCUMENTO 8A Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
DOCUMENTO 8B Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8C Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos	CUMPLE

C. R. A

quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	
DOCUMENTO 8D Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8E Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

IV. CONCLUSIÓN.

De conformidad con el **Artículo 40** de la Ley De Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria, La Convocante procede a **DECLARAR DESIERTA** la Licitación, toda vez que las proposiciones presentadas no reunieron la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria.

Por lo que se emite el Dictamen que servirá como fundamento del fallo de **DECLARACIÓN de DESIERTA** la Licitación Pública Nacional No. **LO-803008998-N18-2015**, de la obra Pública: **CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO ENTRE LA CALLE IGNACIO ALLENDE Y MARQUEZ DE LEON EN LA COLONIA SAN JOSE VIEJO FUNDADOR , SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.**

CIERRE

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, DEJANDO ASENTANDO EN ESTE DOCUMENTO QUE SERVIRA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, ASI MISMO, ESTÁ ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET Y REMITIDA A LOS INTERESADOS VIA CORREO ELECTRONICO PARA EL MISMO EFECTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

ARQ. RAÚL OCTAVIO. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

C. EDUARDO VALENTE MONTAÑO AMADOR
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL

ING. NAYLEA PACHECO ROMERO
ASISTENTE TECNICO DE PROCEDIMIENTOS DE O.M.

POR LA DELEGACIÓN ESTATAL DE SEDATU

ING. FRANCISCO ARELLANO CHÁVEZ
REPRESENTANTE

POR LOS LICITANTES

ARQ. GILBERTO RUÍZ ARREOLA
ROMAN DE GUADALUPE POZO JUÁREZ

The image shows four handwritten signatures in purple, blue, and black ink, each placed over a horizontal line. The signatures are stylized and difficult to read, but they correspond to the names listed in the text blocks.

GILBERTO RUIZ ARREOLA